



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 096 2023

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), la convocatoria se limitará a Mipymes siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuales que establezca cada Entidad en los documentos del proceso y tengan la capacidad para suministrar las llantas con instalación, alineación, balanceo y marcación.

#### OBJETO DEL PROCESO

**“ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL”**

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | SEGMENTO  | FAMILIA                              | CLASE                              | PRODUCTO |
|----------------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|----------|
| 25172500             | VEHÍCULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES, ACCESORIOS Y COMPONENTES | COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE | NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS |          |

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución en el contrato de suministro será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 30 de junio de 2023 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra. ✓

#### LUGAR DE ENTREGA

La entrega de las llantas (Incluye desmontaje, montaje, alineación, balanceo y marcado) se realizará en los lugares señalados en el anexo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS” ítem 5 COMPROMISO ENTREGA DE LAS LLANTAS (DESMONTAJE, MONTAJE, ALINEACIÓN, BALANCEO Y MARCADO), los cuales por necesidades del servicio se encuentran ubicados a nivel nacional, en las instalaciones ofertadas por el contratista.

Si el servicio se requiere en otras ciudades se realizará en las instalaciones que el contratista determine previa coordinación con el supervisor del contrato. Es de anotar que dichas instalaciones deben ofrecer las condiciones de seguridad necesarias para el cuidado de los vehículos y motocicletas, contar con los equipos para prestar el servicio y tener el stock de repuestos necesarios para intervenir el equipo automotor.

Las llantas serán recibidas en las servitecas autorizadas por el oferente para ser instaladas con todos sus servicios.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el suministro de las llantas es de características técnicas uniformes y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el Grupo de Movilidad de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional establece que el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015; en concordancia con el artículo 2 numeral 2 literal (a) de la Ley 1150 del 2007 y numeral 2 del capítulo 2, de la Resolución No. 03049 de 2014.

RA



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 096 2023

2

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

|  |  |
|--|--|
| Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos. | Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> ,<br>Fecha: según cronograma SECOP II.<br>Hora: según cronograma SECOP II.  |
| Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.                           | Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br>Fecha: según cronograma SECOP II<br>Hora: según cronograma SECOP II  |
| Observaciones al Pliego de Condiciones.  | a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta.<br><br>Fecha: según cronograma SECOP II<br>Hora: según cronograma SECOP II<br><br>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II<br><br>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.<br><b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II. |
| Plazo para Entrega de propuestas.  | <b>APERTURA:</b><br><b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II<br><b>CIERRE:</b><br><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II<br><b>Hora:</b> según cronograma SECOP II<br><b>Lugar:</b> las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II<br><br><a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a><br><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II<br><b>Hora:</b> según cronograma SECOP II   |
| Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.          | según cronograma SECOP II  |
| Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones                         | según cronograma SECOP II  |
| Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.         | La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.<br><br><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>   |



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 096 2023**

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA  | <p>Fecha: según cronograma Secop II<br/>Hora: según cronograma Secop II</p> <p><b>NOTA 1:</b> cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p><b>NOTA 2:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p> |
| <b>Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación</b> | según cronograma SECOP II  |   |
| <b>Indisponibilidad de Secop II</b>                                      | <p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:sandra.galvis4700@correo.policia.gov.co">sandra.galvis4700@correo.policia.gov.co</a>, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p> |   |
| <b>Firma Del Contrato</b>  | Según cronograma SECOP II  |   |

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado del presente proceso es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$450.000.000,00) INCLUIDO IVA distribuidos así:

| ÍTEM | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL                | UNIDAD                 | DESCRIPCIÓN  | RECURSO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA |
|------|---|------------------------|--|---------|----------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 1    | 02-02-01-003-06<br>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO | 000A<br>DILOF<br>GUMOV | ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL | 10      | 1        | \$ 450.000.000,00                    | \$ 450.000.000,00                 |

*[Handwritten signatures and initials]*



Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado.

**Nota 1:** el oferente deberá indicar que el valor de la oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado.

**Nota 2:** el oferente deberá ofrecer un único porcentaje de descuento, el cual se aplicará por cada uno de los ítems de acuerdo al Anexo "VALORES MÍNIMOS DE LAS COTIZACIONES INCLUIDO IVA + MONTAJE / DESMONTAJE + ALINEACIÓN Y BALANCEO +MARCADO" del estudio previo.

El presente proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25423 del 17/03/2023, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto General de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, recurso 10.

### ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual de la Dirección Logística y Financiera, mediante documento del 10/02/2023, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL" por un valor (\$450.000.000,00), SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, ALIANZA DEL PACÍFICO, CHILE, COREA, CANADÁ, TRIÁNGULO NORTE y CAN; toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en los acuerdos con ISRAEL, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, toda vez que por la excepción de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

### DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 096 2023**

5

- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

**CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES**

*El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2° Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.*

Se publica el presente aviso el 24 ABR 2023 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
Coronel **DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS**  
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI. Sandra Liliana Galvis Castillo / GUPRE  
Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez / GUPRE  
A.T. Luis Fernando Olarte Galeano / ASJUR  
MY. José Luis Peña Ulloa / ARCON  
A.TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez / SUDAF  
Fecha de elaboración: 13/04/2023  
Ubicación c:\mism documentos\Informes 2023

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfonos: 5159000 Ext 20183 - 20184  
diraf.arcon-gupre14@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**



